

MEMORANDO**ICANH – MI** 2022130000034873

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022

Doctora
Alhena Caicedo Fernández
Director General
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Asunto: Informe comparativo de austeridad en el gasto, tercer periodo vigencias 2021 vs – 2022.

Estimada doctora Alhena.

Considerando las directrices de la Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018, los Decretos 1068 de 2015, 1009 de 2020 y 397 de 2022, presento el informe de austeridad correspondiente al periodo citado en el asunto.

Atentamente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Oficina de Control Interno

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	1	DE	5

INFORME N.º 047_2022 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO - TERCER TRIMESTRE COMPARATIVO VIGENCIAS 2021 VS 2022

Objetivo

El propósito del presente Informe, es informar a la Dirección General, sobre el cumplimiento de las directrices normativas en lo referente a la austeridad del gastos objeto del seguimiento, con el fin de buscar los mecanismos de ahorro que permitan el cumplimiento legal.

Alcance

Teniendo en cuenta la normatividad de austeridad, el informe se inicia con la verificación mensual de los gastos objeto de seguimiento que se encuentran en la tabla siguiente; en ese sentido, se vinculan los soportes presupuestales, contables y facturas de servicios públicos para ser consolidados trimestralmente y termina con informar sobre el comportamiento de los mismos a la Dirección General.

Procedimiento

Para la consolidación del informe antes citado, se consultaron los gastos objeto de seguimiento ejecutados en el tercer trimestre de la vigencia 2022, frente al mismo periodo de 2021; en ese asentido, los datos consolidados se obtuvieron de las facturas por servicios públicos, registros contables y reportes de ejecución presupuestal mensual.

Es importante resaltar que, el decreto 1009 del 2020, señala que el ahorro de energía y telefonía debe ser del 10% entre vigencias. Con relación a lo demás gastos, se espera conservar de igual manera el mismo margen de ahorro.

Teniendo en cuenta las directrices de Función Pública en materia de austeridad, en lo relacionado con el seguimiento a los gastos de mayor recurrencia institucional, la Oficina de Control Interno relaciona los siguientes:



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	2	DE	5

Resultado**Tabla 1**

CONCEPTOS DE GASTOS BAJO CONTROL DE AUSTERIDAD VIGENCIAS 2021 Y 2022				
Gastos	Tercer trimestre 2021	Tercer trimestre 2022	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
Apoyo a la gestión persona natural	1.930.656.425	1.309.168.947	621.487.478	32%
Recargos nocturnos y horas extras	37.414.811	42.004.138	-4.589.327	-12%
Viáticos	44.841.970	13.265.769	31.576.201	70%
Teléfonos Fijos	5.507.630	6.212.590	-704.960	-13%
Energía	8.862.749	18.096.056	-9.233.307	-104%
Combustibles	12.047.457	8.701.930	3.345.527	28%
Mantenimiento vehículos	900.550	1.214.754	-314.204	-35%

El seguimiento a los gastos mensual, comparado de manera trimestral para los periodos citados que presenta la tabla, con relación a las diferencias absolutas se presenta un ahorro en el gasto donde estas son positivas, y lo contrario cuando sean negativas. En ese sentido, en lo relacionado con el gasto de apoyo a la gestión personas naturales, presenta un ahorro del 32% en los pagos por concepto de apoyo a la gestión institucional; lo anterior obedece, al personal que, con la restructuración en el ICANH, un alto porcentaje del personal que operaba bajo la modalidad de prestación de servicios, quedo vinculada en la planta.

Con relación a las horas extras y los recargos nocturnos, la entidad presenta un desahorro considerable del -12%; en ese sentido, el ICANH cuenta con un reglamento para la asignación de horas extras a los funcionarios que la pueden devengar; en dicho gasto, su mayor ejecución está relacionada con la conservación de los Parques Arqueológicos, los cuales están bajo la responsabilidad de la Institución.

Según el comparativo de la tabla, los viáticos presentan un ahorro del 70%; significa que, en dicho periodo se disminuyó las salidas relacionadas con la misión institucional.

En el caso de la telefonía fija, presenta un desahorro en el gasto del -13%; lo anterior, obedece al incremento en el consumo por llamadas a larga distancia. En lo relacionado con este servicio, este se encuentra bajo tarifa fija.

En lo relacionado con el combustible, presenta un ahorro del 28%; en lo relacionado con este gasto, su contratación no es recurrente debido a que el ICANH, contrata el suministro

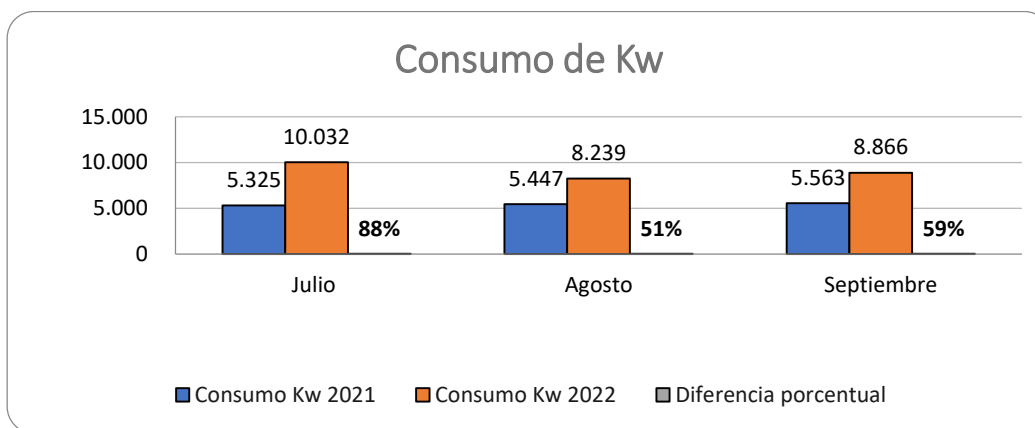


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	3	DE	5

para varios meses en la vigencia. En este sentido, se presentan trimestres sin pagos por este servicio.

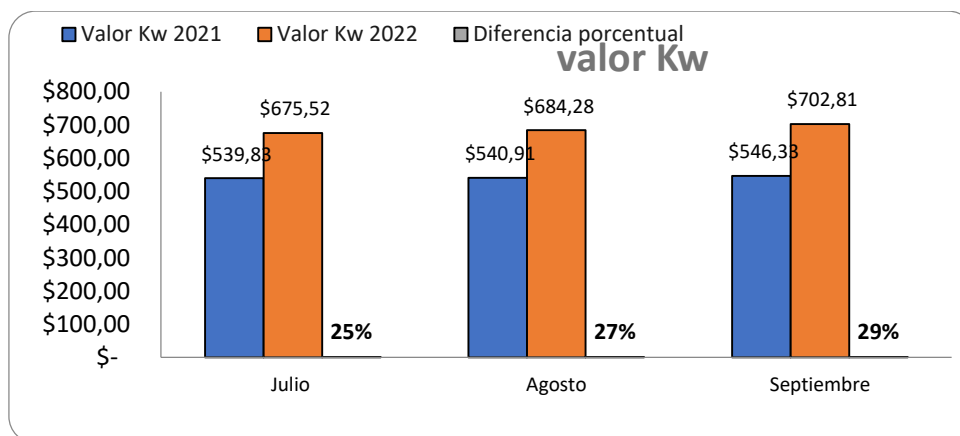
Con relación al gasto de energía, este presenta mayor desahorro debido a su consumo; por tal razón, se presentan las siguientes graficas:

Gráfica No.1



Mediante la gráfica se presenta el comportamiento del consumo en kilovatios de energía en el periodo citado; se evidenció que, el promedio de consumo en el periodo citado fue del 66%; con relación al consumo, se debe tener en cuenta que, en la vigencia 2022, se incrementó la asistencia de funcionarios en las instalaciones de ICANH, para desarrollar sus actividades de manera presencial, lo que significa que se deben buscar mecanismos para disminuir el consumo.

Gráfica No.2

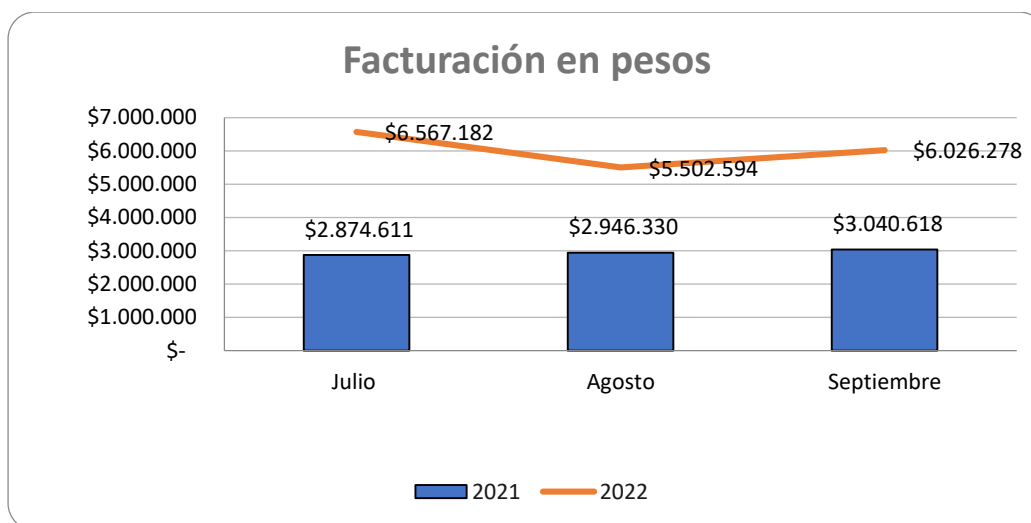




	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	4	DE	5

La gráfica No.2, presenta el comparativo relacionado con el valor del KW en los periodos antes citados; en esta se observa que, en el 2022 el costo del KW presenta un promedio de incrementó del 27% con relación al 2021; lo anterior, obedece al aumento de las tarifas por parte de la empresa de energía.

Gráfica No.3



En el caso de la gráfica No.3, esta hace referencia al valor facturado durante el periodo citado de 2022; en ese sentido, comparados los valores pagados durante el tercer trimestre, el incremento en la factura en promedio fue de \$ 9.233.307, el cual representa el -104%. En este orden de ideas, se debe tener en cuenta el incremento en el costo del KW y el consumo que inciden en el incremento del gasto.

El mantenimiento de los vehículos es un gasto no recurrente, su desahorro no es significativo para el análisis, debido a que en muchos casos no se ejecuta en el trimestre.

Conclusiones

De acuerdo al comportamiento de los gastos relacionados en la tabla comparativa del informe, se observa que, los rubros de gasto que presenta ahorro son: el de apoyo a la gestión persona natural con el 32%, viáticos con el 70% y combustibles con el 28% cumplen con las directrices normativas. En cuanto a los gastos de telefonía fija con -13% y energía con -104%, son gastos recurrentes y por tanto no hubo el ahorro normativo del

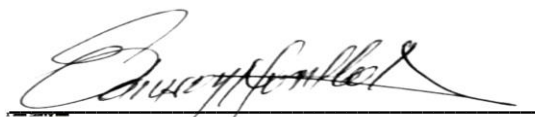


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	5	DE	5

10%. En lo relacionado con las horas extras y el recargo nocturno, el ICANH cuenta con la reglamentación del monto de pagos mensual; por tal razón, cumple el marco normativo.

Recomendaciones

La secretaria General del ICANH, debe implementar mecanismos necesarios para buscar la disminución en el consumo de los servicios como energía y telefonía fija, que no cumplen con el porcentaje de ahorro



Edinson Murillo Albornoz
Oficina de Control Interno

Elaboró: Edinson Murillo Albornoz
Fecha de elaboración: 15-11-2022